

Guayaquil, 28 de febrero del 2018

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018

1.- Identificación de la Compañía: BIANCORP S. A., fue constituida mediante escritura pública el 12 de Noviembre del 2008, ante la Notaría Decima del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de diciembre del 2008.

2.- Operaciones: La Compañía tiene como objeto principal las actividades de Enseñanza y Capacitación, producción de programas de televisión, etc.

3.- Políticas Contables: Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador según resolución No. SC-INPA-G-10-005.

Bases de Medición: Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación: Todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Efectivo y Equivalente de efectivo: El efectivo y los equivalentes de efectivo se contabilizan en el balance general al costo (equivalente en efectivo de la moneda funcional). Comprenden, efectivo disponible y depósitos bancarios a la vista. Los saldos correspondientes a efectivo y equivalentes a efectivo son los siguientes:

CAJA BANCOS	\$ 46.805.98
-------------	--------------

Deterioro de Activos: Las pérdidas por deterioro de los activos se reconocen por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable. Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

Vida útil y valores residuales de propiedades de inversión: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Impuesto a la Renta: La Compañía registra el Impuesto a la Renta en base a las consideraciones del Anticipo de Impuesto a la Renta determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación. Los impuestos se reconocen en el estado de resultados integrales.

Acreedores comerciales y cuentas por pagar: Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por las diferentes obligaciones tributarias y laborales que la compañía ha adquirido con el IESS y el SRI.

Ingresos: Los ingresos se calculan al valor razonable de la contra-prestación cobrada o por cobrar y se imputan a la cuenta de resultados.

Gastos: Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

Estado de flujo de efectivo: Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja y bancos que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio de valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Clasificación de saldos en corriente y no corriente: En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Patrimonio:

Capital Social: El capital social asciende a \$ 800.00 conformado por 800 acciones nominativas con un valor nominal de \$ 1.00 cada una.

Reservas Legal: En función y de conformidad con la Ley de Compañías, de las utilidades que resulten de cada ejercicio se tomara un porcentaje no menor al diez por ciento, destinado a la reserva legal, hasta que éste alcance el cincuenta por ciento del Capital, situación cubierta por la compañía

Resultados Acumulados: Resultados por Ganancias Acumulas, Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

Finalmente pongo a disposición de los Administradores las presentes políticas contables aplicadas por la Compañía **BIANCORP S. A.**, en lo que respecta a las operaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal 2018, para que se realicen los análisis respectivos y verifiquen el cumplimiento de las políticas contables vigentes bajo la legislación ecuatoriana.

Atentamente,



Juan A. Parra González
Contador General
RUC 0902193861001